

0427

DECRETO No.

DE 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 2580 de fecha 17 de diciembre de 2024 expedida por la Secretaria Administrativa, se comisionó a el señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por el día 18 y 19 de diciembre de 2024, quién se encontrará en la ciudad de Bogotá y Medellín respectivamente. Dentro de su agenda tiene atender reuniones con medios de comunicación, empresarios y representantes políticos con el fin de hacer gestiones que beneficien al municipio de Bucaramanga, saliendo el 18 de diciembre a las 6 am y regresando el 19 de diciembre a las 4 pm. Por lo anterior,

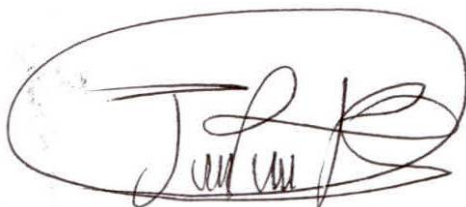
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la doctora LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.507.415 expedida en Bucaramanga - Santander Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde, por los días 18 y 19 de diciembre de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 17 de diciembre de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho *el.*

Revisó: Andrés Mariño – Sub Secretario Jurídico *SM*

Aprobó: Cristian Fernando Portilla - Asesor despacho *52*